

10

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

10. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2002, el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del gobierno federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 24 mil 593 millones 849 mil pesos, de los cuales 22 mil 206 millones 928 mil pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 1 mil 781 millones 268 mil pesos, al subsidio otorgado a través del Programa de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; 248 millones 852 mil pesos para el Programa Nacional de Seguridad Pública, 350 millones 683 mil pesos, fueron recibidos directamente por los organismos auxiliares de educación superior, de acuerdo con los convenios suscritos con la SEP para la operación de estas entidades educativas y 6 millones 118 mil pesos para el DIFEM a través del Convenio Federal con el DIF nacional.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	13,241,936.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,171,645.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,564,364.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	215,750.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,017,378.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	417,439.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	388,557.0
Otros Apoyos	189,859.0
SUBTOTAL	22,206,928.0
Subsidio Programa de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,781,268.0
Aportaciones para la Educación Superior	350,683.0
Programa Nacional de Seguridad Pública	248,852.0
Convenio Federal DIF Nal.	6,118.0
T O T A L	24,593,849.0

En este orden de ideas, del monto total, 23 mil 988 millones 196 mil pesos se registraron como ingresos ordinarios del estado, el cual está integrado por 22 mil 206 millones 928 mil pesos correspondientes a fondos de aportaciones y apoyos federales y 1 mil 781 millones 268 mil pesos al subsidio otorgado a través del

PAFEF; 350 millones 683 mil pesos aparecen dentro de los ingresos propios de los organismos auxiliares del sector educación; adicionalmente, se recibieron en el fideicomiso creado para la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública 248 millones 852 mil pesos y en el DIFEM los 6 millones 118 mil pesos restantes.

En este capítulo se presenta la aplicación de los recursos recibidos para atender los sectores de Educación, Salud y Seguridad Pública.

La asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios.

EDUCACIÓN

Los recursos recibidos como apoyo federal en el sector Educación, fueron ejercidos en gasto corriente y de inversión, principalmente por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECyBS), así como por las instituciones de educación media superior y superior del Gobierno del Estado, como son los tecnológicos, colegios y universidades.

En su conformación, los SEIEM absorben el mayor porcentaje del presupuesto ejercido, correspondiendo a los tecnológicos, universidades y colegios de educación media superior y superior, al CONALEP Estado de México y a los programas prioritarios de infraestructura del sector una participación relativa menor.

En este sentido, el gasto corriente conformado por los servicios personales, los materiales y suministros, los servicios generales y las transferencias ocupan la mayor parte de los recursos; en tanto que el gasto de inversión en bienes muebles e inmuebles y obra pública importa una cantidad menor.

La clasificación administrativa que se presenta en la aplicación de los recursos en el sector Educación, atiende los niveles educativos oficiales; por el importe de gasto erogado, la mayor participación se presenta en el nivel de educación superior, le sigue el nivel de educación secundaria y el nivel de educación primaria.

SALUD

En el sector Salud, los apoyos federales fueron erogados por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM).

Del total ejercido, el gasto corriente representa el mayor porcentaje de los recursos ejercidos, correspondiendo una participación relativa mucho menor al gasto de inversión.

El ejercicio presupuestal de los apoyos federales se presenta en la clasificación administrativa atendiendo a los tres niveles de atención médica; en este sentido, en el primer nivel de atención que se refiere a la consulta externa, se aplicaron la mayor parte de los recursos recibidos; siguiéndole en orden de importancia el segundo nivel de atención, que corresponde a los servicios de hospitalización y posteriormente el tercer nivel que refiere la atención médica especializada, el resto de los recursos se aplicó en los programas de apoyo nutricional y de prevención y bienestar familiar.

SEGURIDAD PÚBLICA

En el Programa Nacional de Seguridad Pública, se asignaron recursos que se destinaron en acciones encaminadas a la profesionalización, evaluación, certificación y capacitación de policías preventivos, custodios, policías judiciales, ministerios públicos y peritos en activo de las Direcciones Generales de Seguridad Pública y Tránsito, de Prevención y Readaptación Social y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; en la adquisición de mobiliario y equipo, armas, patrullas y vehículos para peritos.

En el ejercicio presupuestal de seguridad pública atendiendo a su clasificación administrativa, los recursos fueron ejercidos por la Dirección General de Readaptación Social y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. Así como también por la Procuraduría General de Justicia, el Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública, la Dirección General de Protección Civil y el Tribunal Superior de Justicia.

Los recursos ejercidos en materia de seguridad pública y procuración de justicia, dentro de la clasificación administrativa, relaciona los ejes de acción comprendidos en el convenio en materia de seguridad pública; en este sentido, el eje de profesionalización en el rubro de evaluación y certificación de personal absorbió la mayor participación relativa, siguiéndole en importancia la formación académica, la adquisición de armamento y equipo, la infraestructura, las

telecomunicaciones y la y participación de la comunidad.
